

La Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica presenta la Cuatrigésima quinta número de la Gaceta Epidemiológica del año 2020.

La Gaceta Epidemiológica tiene como fin proporcionar información nacional oportuna que es generada desde los establecimientos operativos de la Red Pública de Salud y Complementaria.

Esta información se recoge del subsistemas de vigilancia **SIVE- Alerta** en el que se vigilan los eventos de alto potencial epidémico, brotes y epidemias.

Los datos presentados son provisionales y están sujetos a variación debido a que nos encontramos en un proceso de validación de la información.

## CONTENIDO

### 1.- Subsistema de vigilancia SIVE- ALERTA

Monitoreo de indicadores

Panorama de las enfermedades de notificación obligatoria

## 1. SUBSISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SIVE – ALERTA

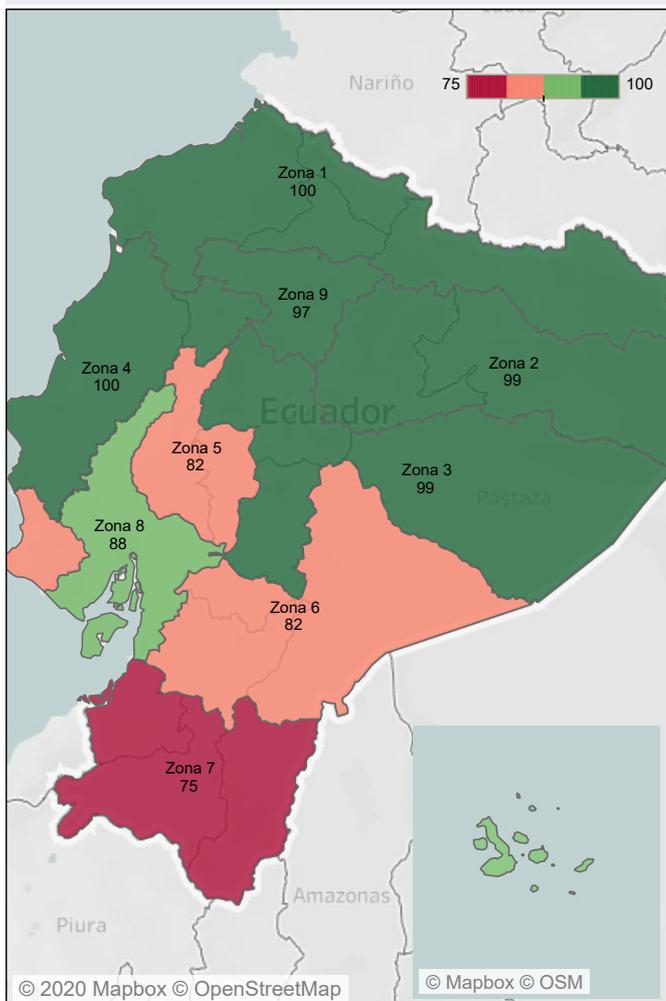
### Monitoreo de indicadores

Cada semana se realiza el seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño del SIVE- ALERTA obteniéndose los siguientes resultados:

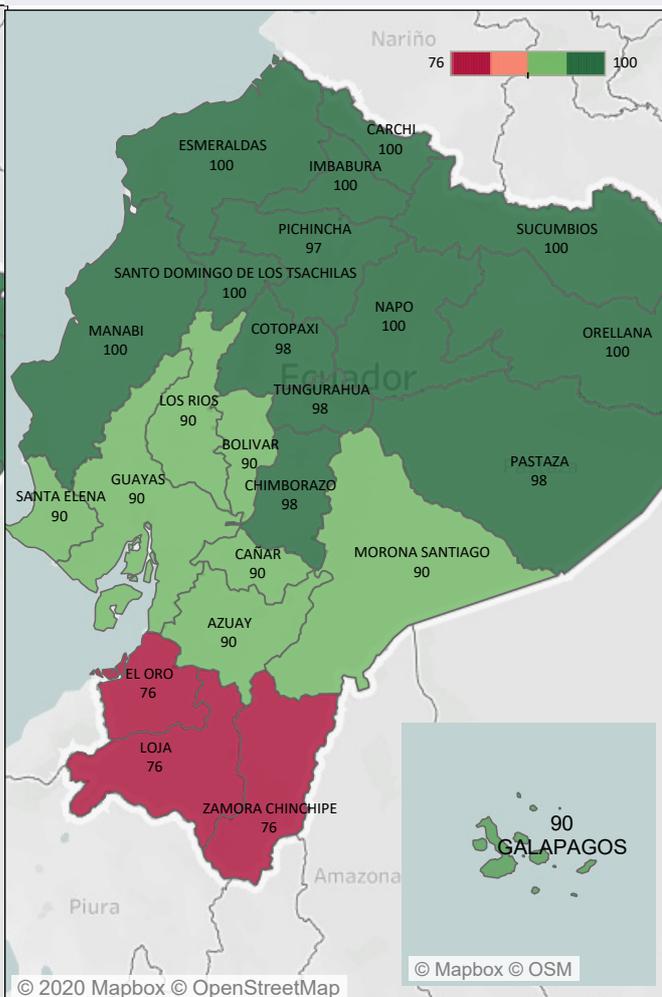
#### 1.1 Cobertura de notificación semanal

Para la SE 45 la cobertura de notificación con corte al jueves 05 de noviembre del 2020 **alcanza** el 81,16 % de establecimientos del MSP que notifican al SIVE- ALERTA a nivel nacional; porcentaje que **no** se encuentra dentro de la meta de 95 % establecida para este año.

**Cobertura de notificación zonas**



**Cobertura de notificación distritos**



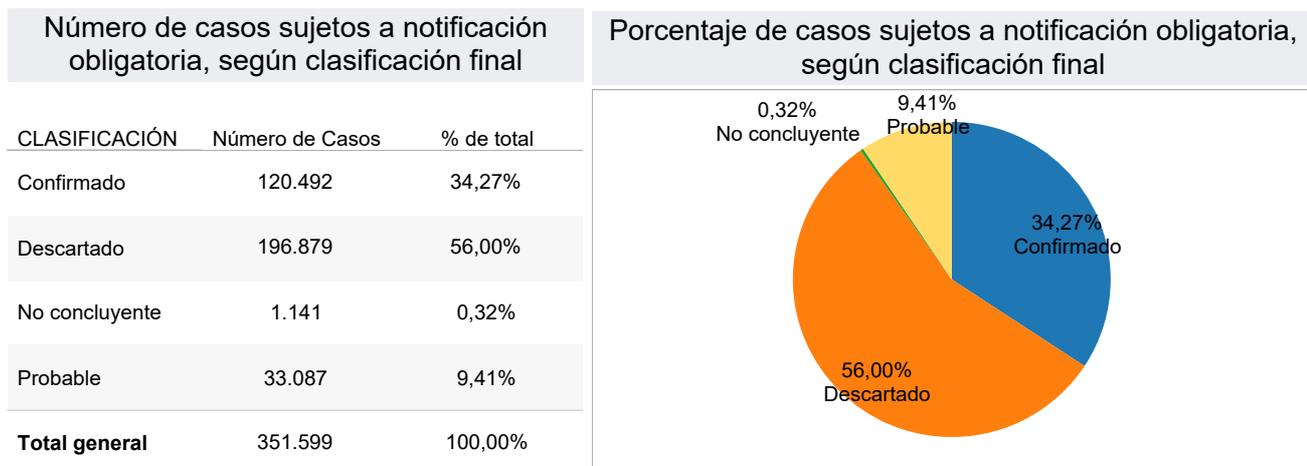
Fuente: SIVE-ALERTA

Fuente: SIVE-ALERTA

## GACETA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL No. 45

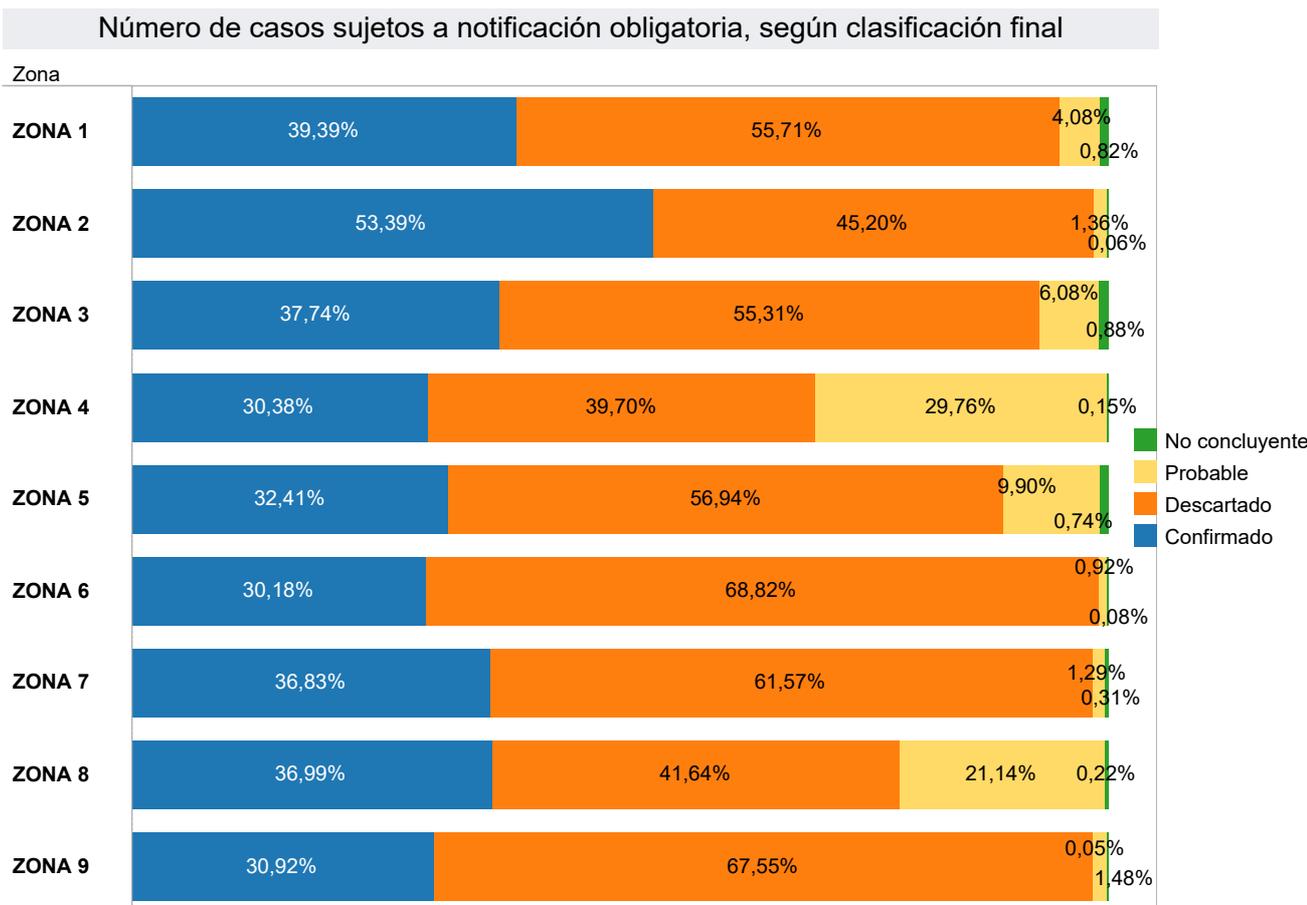
### 1.2 Indicadores de desempeño

Hasta la SE 45 del año 2020 se han notificado 351.599 casos sospechosos de eventos sujetos a vigilancia epidemiológica con clasificación final; confirmado, descartado, no concluyente y probable.



Hasta esta semana han llegado a clasificación final confirmado el 34,27% (120.492 casos), descartado el **56%** (196.879 casos), del total de los casos analizados.

Para la SE 45 del año 2020 se reportan 1.141 casos como no concluyentes esto equivale a un **0,32%**. esto se encuentra dentro de lo establecido por la norma que debe ser menor o igual al **3%**.



NOTA ACLARATORIA: El evento exposición de mordeduras de mamíferos susceptibles a rabia con clasificación final con riesgo y sin riesgo no se toman en cuenta en este análisis. ...